

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT- 2336

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 10.847/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados para la realización del Trabajo Práctico de Campo de la Cátedra Suelos obrantes en fs. 15, 21, 22, 23, 38, 45, 46, 58 y 59 por la suma total de Pesos Diez mil trescientos ochenta con veintiséis centavos (\$ 10.380,26).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados, según el siguiente detalle :

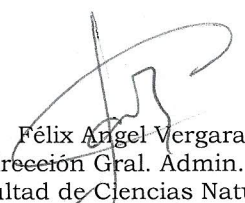
Funcionamiento.....\$ 1.025,=

Prácticas Curriculares.....\$ 9.355,26

Total\$ 10.380,26

Son: Pesos Diez mil trescientos ochenta con veintiséis centavos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica.


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales